

002326

DECRETO ALCALDICIO Nº

QUINTERO, 1 2 JUN. 2015

VISTOS:

Caducidad de fecha 01 de Junio de 2015 de la Patente de Alcohol y perteneciente a CARMEN DE LAS MERCEDES DIAZ Comercial Rol BERNAL Rut Nº

Caducidad de Patente de alcohol en el giro de Restaurant, aprobada por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria Nº 92 de fecha 10 de Junio de

El Informe Nº 461/15 de fecha 05 de Junio 2015 de los Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el Decreto Ley Nº 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

CADUQUESE, las Patentes Comerciales Rol Nº 200 100 100 con Giro en Restaurant, local ubicado en Camino a Ritoque Sitio Nº 15 Quintero, la cual se encuentra a nombre CARMEN DE LAS MERCEDES DIAZ BERNAL, Cédula de Identidad Nº por termino de giro comercial.

MUNICIPAL YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ

SECRETARIO MUNICIPAL

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese

MAURICIO CARRASCO

Distribución:

ENPALIDAD O

SECRETARIO E

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- **Patentes Comerciales**
- Interesado MCP/YGS/MIVP/MBYP/afo